



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 053-2015-MPH/A.

Ayacucho, **31 Dic. 2015**

VISTO:

Informe N° 097-2015-MPH/24.26, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo II del título preliminar de la ley orgánica de municipalidades, ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la constitución política del estado, modificado por la ley N° 27680, ley de reforma constitucional del capítulo XIV del título IV, sobre descentralización;

Que, con Informe N° 08-2015-MPH/56.ETM, los Especialistas en Finanzas II emite el informe técnico en la que se adjunta el cuadro N° 01 con la relación de obras que corresponden al periodo de ejecución del 2004 al 2013, por montos menores, con la conclusión de que en aplicación a la Directiva N° 01-2013-MPH/A, aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 495-2013-MPH/A, solicita la rebaja contable mediante Acto Resolutivo de aquellas obras con montos menores, por el importe de S/. 211,635.25 que se encuentran detallados en el cuadro mencionado;

Que, con informe N° 363-2015-MPH/56, el jefe de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos solicita a la Gerencia Municipal la rebaja contable vía Acto Resolutivo de saldos menores de obras y estudios indicados en el cuadro en el Informe Técnico mencionado en el párrafo anterior, proponiendo que previa evaluación y conformidad de la Oficina de Administración y Finanzas y la Unidad de Contabilidad procedan la rebaja contable, el mismo que derivado a este despacho se observó el detalle del cuadro antes mencionado por el importe de S/. 211,635.25, siendo este corregido con el mismo informe por el importe de S/. 165,082.25;

Que, con Informe N° 083-2015-MPH/24.26, el suscrito eleva el informe técnico a la Oficina de Administración y Finanzas solicitando la autorización de la rebaja contable a través del procedimiento de Liquidación de Oficio de Obras y Estudios, que es una aplicación cuya finalidad es el sinceramiento de las cuentas críticas focalizadas en las Cuentas de Construcciones en Curso e Inversiones Intangibles de la Municipalidad Provincial de Huamanga comprendidas en el periodo del 2004 al 2013, que no cuentan con documentación técnica ni financiera. Informe que es derivado a la Gerencia de Desarrollo Territorial por la Oficina de Administración y Finanzas para la opinión técnica y conformidad del importe señalado;

Que, la Gerencia de Desarrollo Territorial, con informe N° 598-2015-MPH/32.33 da respuesta a lo solicitado por la Oficina de Administración y Finanzas, recomendando realizar la rebaja automática vía acto resolutivo de saldos menores de obras y estudios, ejecutados y considerados pendientes de rebajas contables en el Libro de Inventarios y Balances, documento que es derivado a esta unidad. Por lo que el suscrito de acuerdo a lo establecido por el Manual de Organización y Funciones (MOF 2012), aprobada con Resolución de Alcaldía N° 018-2012-MPH/A, en lo que respecta a las funciones típicas del Director de Sistema Administrativo, que, en el numeral 1 indica "Proponer estrategias y políticas del Sistema de Contabilidad Gubernamental para su aplicación en la municipalidad" y el numeral 4 "Supervisar de la correcta aplicación de los dispositivos legales, procedimientos y normas vigentes emitidos por la Dirección General de





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Contabilidad Pública (DGCP)", ha elaborado el Proyecto de Resolución de Rebaja Contable en aplicación de los dispuesto por el Comunicado N° 002-2015-EF/51.01-"Acciones de Depuración, Regularización, Corrección de Error y Sinceramiento Contable", comunicado que indica que a partir del 2015 el tratamiento contable que correspondan a las acciones de Depuración. Regularizaciones, Corrección y Sinceramiento Contable serán considerados por la Entidades Gubernamentales en el marco de las disposiciones contenidas en el NIC SP 03 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores". Rebaja contable que permitirá la implementación de la Recomendación N° 21 indicada en la Carta de Control Interno de la Auditoría Financiera y Presupuestaria del Ejercicio del 2014 formulada por la Sociedad Auditora F. Ibérico y Asociados Contadores Públicos S.C. y comunicada al Titular del Pliego con carta N° 111-2015/FIA.

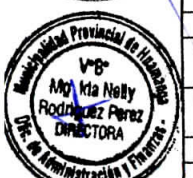
Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del art. 20° de la ley orgánica de municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la rebaja contable y la Liquidación de oficio de las obras y estudios por los montos menores ejecutados en los periodos 2004 al 2013 de obras y estudios indicados, como se detalla en el cuadro N° 01:

CUADRO N° 01

N°	CUENTA PATRIMONIAL	DENOMINACION DE OBRA	PERIODO DE EJECUCION	SEC. FUN.	MONTO
01	1501.070205	Instalaciones Educativas Pro Adm. Directa-Otros.	2005		10,182.00
02	1501.080505	Agua y Saneamiento Por Adm. Directa Oros Const. Módulo de SS.HH. Mercado Miraflores	2006		12,198.52
03	1501.070203	Por Adm. Directa Bienes Acabado casa del Maestro I.E.P N°38036 Chanchayllo	2009		
04	1501.070205	Por Adm. Directa Otros Acabado de Aula I.E. Secundaria de Cochapampa Vinchos	2009		99.50
05	1501.070305	Por Adm. Directa Otros Ampliación Infraestructura 3 aulas C.E Covadonga	2004		4,616.55
06	1501.070305	Por Adm. Directa Otros Construcción Puesto e Salud de Santa Ana	2008	92	2,551.74
07	1501.070403	Por Adm. Bienes Ampliación Puesto de Salud Tambillo	2008	102	4,508.00
08	1501.070403	Por AD. Directa Servicios Const. Local Comunal P.J. Yurac Yurac	2009	123	9262.20
09	1501.070403	Por AD. Directa Servicios Mejora y Rehabilitación de Obras de Infraestructura del Sector Salud y Vivienda	2009	131	1,140.30
10	1501.070403	Por Adm. Directa Bienes Construcción e implementación de Espacios Recreativos infantiles en los Distritos.	2011	97	290.00
		Por Adm. Directa Servicios			90.00
11	1501.070405	Por Adm. Directa-Otros Construcción Losa Deportiva Multiuso Santa Cecilia	2008	165	1,100.00



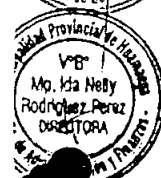


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

12	1501.070404	Const. Losa Deportiva Multiuso en la Asoc .Pro Vivienda Santa C.	2011	114	1,750.89
	1501.070505	Centros de Reclusión			
13		Construcción Cerco Perimétrico-Rehabilitación de Menores	2008		3,075.00
	1501.08	Otras Estructuras			
14	1501.080201	Por Contrata Construcción Puesto de Salud Santa Ana (regularizar)	2008	92	(839.98)
15	1501.080201	Por Contrata (-)Const. Pistas y Veredas Av. Corpac Barrio Progreso	2011	158	(5,349.98)
	1501.080203	Por Adm. Directa Bienes			
16		Inst. Func. Caja Municipal de Huamanga	2009	18	3,845.00
17		UNOPS Const. Pistas y Veredas AA.HH Covadonga	2009		1,101.00
18		Construcción de Puestos de Salud Santa Ana	2009	100	840.00
19		Const. Mejor. Carro Ccacce-Dist. Acos Vinchos	2009	112	393.77
20		Rehabilitación Vías de Tránsito Vehicular	2009	141	2,556.17
21		Construcción carretera Quishuar Huayapucro Motoy Chiara	2009	122	900.00
22		Construcción Pav. Rígido, Jr. PJ Flores Distrito Nazareno	2009	138	253.00
23		Rehabilitación Puente Peatonal ENACE	2010	67	150.00
24		Nota 034xregularizar UNOPS Pav. Vereda y Tratam. Plaza Santa Ana	2010		(18,616.00)
25		Construcción Pistas y Veredas y Jr. bello	2011	88	(5244.00)
26		Construcción Pistas y Veredas y Rehabilitación de Áreas Verdes Jr. Alfonso Ugarte			
	1501.080204	Por Adm. Directa Servicios			
27		Ampliación y Mejora, local Municipal, Jr. Lima	2009	14	450.00
28		Construcción y mejora, Carretera Ccacce, Distrito de Vinchos	2009	114	661
29		Rehabilitación Vías de tránsito Vehicular y peatonal	2009	114	661.00
30		Construcción Pistas y Veredas en el Parque San José de Ticllas	2009	116	4,012.50
31		Construcción Carretera Quishuar Huayapucro Motoy Chiara	2009	122	3,560.00
32		Construcción Local Comunal Yurac Yurac	2009	123	995.00
33		Construcción Pavimento Rígido en el Jr. PJ. Flores-Distrito Nazareno	2009	138	5,700.00
34		Const. Emboquillado Jr. 7 de Abril	2009	149	2,611.70
35		Construcción Pistas Y Veredas Av. Corpac-Barrio Progreso	2009	158	2,247.12
	1501.080205	Por Administración Directa Otros			
36		Const. Pistas y Veredas en el Centro Histórico Sector	2012	120	4,365.82
37		Const. Muro de Protección y Gradería de Cuchipampa	2006		3,859.00
38		Const. Pistas y Veredas Av. Javier Pérez de Cuellar NEA 28	2008		(1,013.70)
	1501.080305	Por Adm. Directa Otros			
39		Electrificación Red Primaria Anexos Quinua	2007		8,149.87
40		Redes Eléctricas del Dist. de Quinua	2007		4,500.00
	1501.080405	Por Adm. Directa Otros			
41		Cost. Irrigación Patahuasi Chaquipampa-Vinchos	2007		4,500.00
42		Cost. Vivero Forestal Comunidad Huaschahura	2008	60	10,341.70
	1501.080503	Por Adm. Directa Otros			
43		Const. Sistema de Desagüe Santa Cecilia	2009	150	8,437.80
44		Const. Reservorio Agua Potable la Picotá	2009		597.00
45		Const. Reservorio Agua Potable San Martín de Paraíso			597.00





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

	1501.080504	Por Adm. Directa Servicios			
46		Const. Agua Potable Anexo Huayhua	2009	99	1,1160.00
47		Const. Defensa riveraña y Encausamiento Quebrada de Ñahuinpuquio	2009	143	4,360.00
48		Cost. Y Mejora del Sistema de Drenaje Pluvial Margen Izquierda	2010		(600.00)
	1501.080605	Por Adm. Directa Otros			
49		Rehabilitación Parque Alameda Bolognesi	Anterior al 2007		6,398.87
50		Const. Parque San José de Ticllas	2007		2,076.41
	1501.089904	Por Adm. Directa Servicios			
50		Const. Picigranja Pamparque Acosvinchos	2009	97	5,360.00
	1501.089905	Por Adm. Directa Otros			
51		Const. Camal Municipal-Campo Ferial Secclambra Ocros	207		11.92
	1505	Estudios y Proyectos			
	1502.02	Elaboración de Expedientes Técnicos			
52		Const. Pistas y Veredas en el Jr. América, Untiveros Cuadra 07	2010	48	5,300.00
53		Mejora Capacidades Resolutivas Puesto de Salud los Olivos- San Juan Bautista	2010	144	10,500.00
		TOTAL			165,082.25

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Oficina de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos y Contabilidad, el estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General del Sistema de Contabilidad. Ley 27708 y la Resolución N° 195-195-88-CG, Normas que regulan la ejecución de Obras por administración Directa de la Contraloría General de la República, deberán adoptar las acciones necesarias.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a la Gerencia Municipal, Oficina de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Contabilidad y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

